

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20236820199371

Fecha: 05-04-2023

20236820199371

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

682

Señora: **MARIA JOSEFA SERRANO DIAZ**
CC 28493204
Calle 50 A sur 11 A- 18 Piso 2

SE FIJA EN CARTELERA
DESDE 18 ABR 2023
HASTA 24 ABR 2023

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: **Comunicado de requerimiento.**

Respetada: María Josefa.

Teniendo en cuenta que a la fecha a usted como beneficiario del proyecto 1636 – Apoyo Económico Tipo C, Anteriormente otros profesionales se acercaron al domicilio de la persona mayor pero este es inefectivo 23/09/2022 y 09/12/2022, se ha intentado la comunicación telefónica a el número de contacto (3133475139) pero también es inefectivo; Se reviso expediente para indagar sobre más números de contacto pero no se encontraron; por parte del profesional designado por la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe en la dirección y teléfonos referidos por usted al momento de la inscripción al proyecto y que **ESTA NO HA SIDO POSIBLE.**

Por lo anteriormente referido, de manera amable, me permito citarlo para que, en el curso de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, se presente usted, en la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe en la calle 32 Sur No. 23 – 62 Barrio Quiroga – Oficina de Apoyo económico Tipo C, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., con el fin de que usted aclare su situación como beneficiaria del servicio social.

Con el fin de garantizar su continuidad dentro del programa usted como beneficiaria deberá garantizar la visita efectiva permitiendo validar sus condiciones de vulnerabilidad por parte de un profesional social de esta dependencia en lugar de su residencia, de lo contrario se continuará con el procedimiento que podría culminar con su egreso del programa. Lo anterior, de conformidad a los criterios establecidos en la Resolución 0218 del 8 febrero 2023 de la Secretaria Distrital de Integración Social – Subdirección para la vejez.

Alcaldía Local de Rafael Uribe
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI-GPD-F106
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893

18-dl



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DC

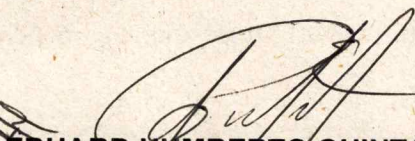
Ahora bien, conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, de no comparecer dentro del término expuesto anteriormente, la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe procederá a realizar el egreso del proyecto Apoyo Económico Tipo C de acuerdo con el ítem de egreso contemplado en la Resolución 0218 del 8 febrero del 2023 de la Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección para la vejez, que para su caso es el siguiente:

“No ubicación de la dirección del lugar de residencia de la persona mayor registrada en el sistema de información institucional misional, una vez surtido el debido proceso.”

Es menester mencionar que en garantía de sus derechos fundamentales la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, Oficina de Apoyo económico Tipo C, llevara a cabo las etapas concernientes al procedimiento y/o proceso legal establecido para su posible egreso, de conformidad al derecho fundamental del debido proceso administrativo que le asiste.

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,



EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Proyecto: *Laura Natalia Betancourt Pinilla*

Revisó: *Ana Milena Cardona*- Profesional del proyecto - Apoyo Económico Tipo C FDLRUU